



INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN,
UNIDAD TEPEPAN.

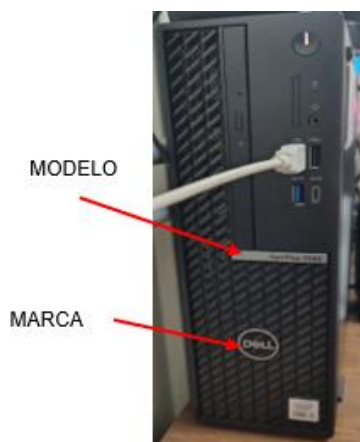


REQUISITOS PARA BAJA DE BIENES.

- 1) **Formato de baja** debidamente requisitado, marca, modelo serie y clave CAMBS del bien en cuestión.

En caso de bienes informáticos, (computadoras, laptop, tabletas, impresoras, no break, proyectores, multifuncionales, fotocopiadoras, scanner, etc.) solicitar el área de informática mencione la descripción de la falla.

- 2) **Entregar el formato** de baja (por duplicado) del bien, con la firma del responsable del departamento, en el área de activo fijo.
- 3) Posteriormente, el personal del Activo Fijo pasara a recoger el bien.



NOTA: LOS BIENES QUE SEAN FUNCIONALES, NO PODRÁN DARSE DE BAJA.